Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

230

Yopal, 27 de febrero del 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo.

Mediante la presente, el Departamento de Casanare, entidad de orden público, invita a todos los proveedores a presentar cotización, a todo costo, de los bienes y/o servicios relacionados a continuación, que tiene por objeto:" REALIZAR ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES OFICIALES, FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y SUS FAMILIAS ADSCRITOS A SINTRADECARE.

ITEM	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL
1	**servicios de educación para adultos a tiempo parcial**	Realizar una capacitación sobre el siguiente tema: sensibilización de los trabajadores sobre la importancia de la familia en el desarrollo psicológico individual, durante una (1) hora, dirigido a los trabajadores oficiales, empleados públicos y sus familiares, El seminario tendrá una duración de una (1) hora y se realizará en el horario de la mañana. Para la capacitación, disponer de un profesional en psicología, con experiencia profesional de cuatro (4) años, con experiencia especifica de una especialización en neuropsicología	UNIDAD	1			
2	**Reuniones y eventos.**	Garantizar un (1) Auditorio o salón con capacidad mínimo para 230 personas. Debe contar con auditorio o salón y restaurante. Para el desarrollo de las actividades se debe contar con el personal Necesario. Condiciones acústicas adecuadas Disponer de un auditorio con 230 sillas, sonido, (1) un micrófono, un (1) video beam, un (1) computador portátil, mesas y buena ventilación.	UNIDAD	1			
3	**servicios de catering**	Suministrar doscientos treinta (230) Almuerzos, acompañado de bebida gaseosa de mínimo doce (12) onzas, antes y después del almuerzo. El almuerzo contiene: Dos (2) porciones de proteína, carne de cerdo y carne de res 130 gr c/u, un (1) tungo, una (1) mini hayaca, una (1) rellena, un (1) chorizo, una	UNIDAD	230			

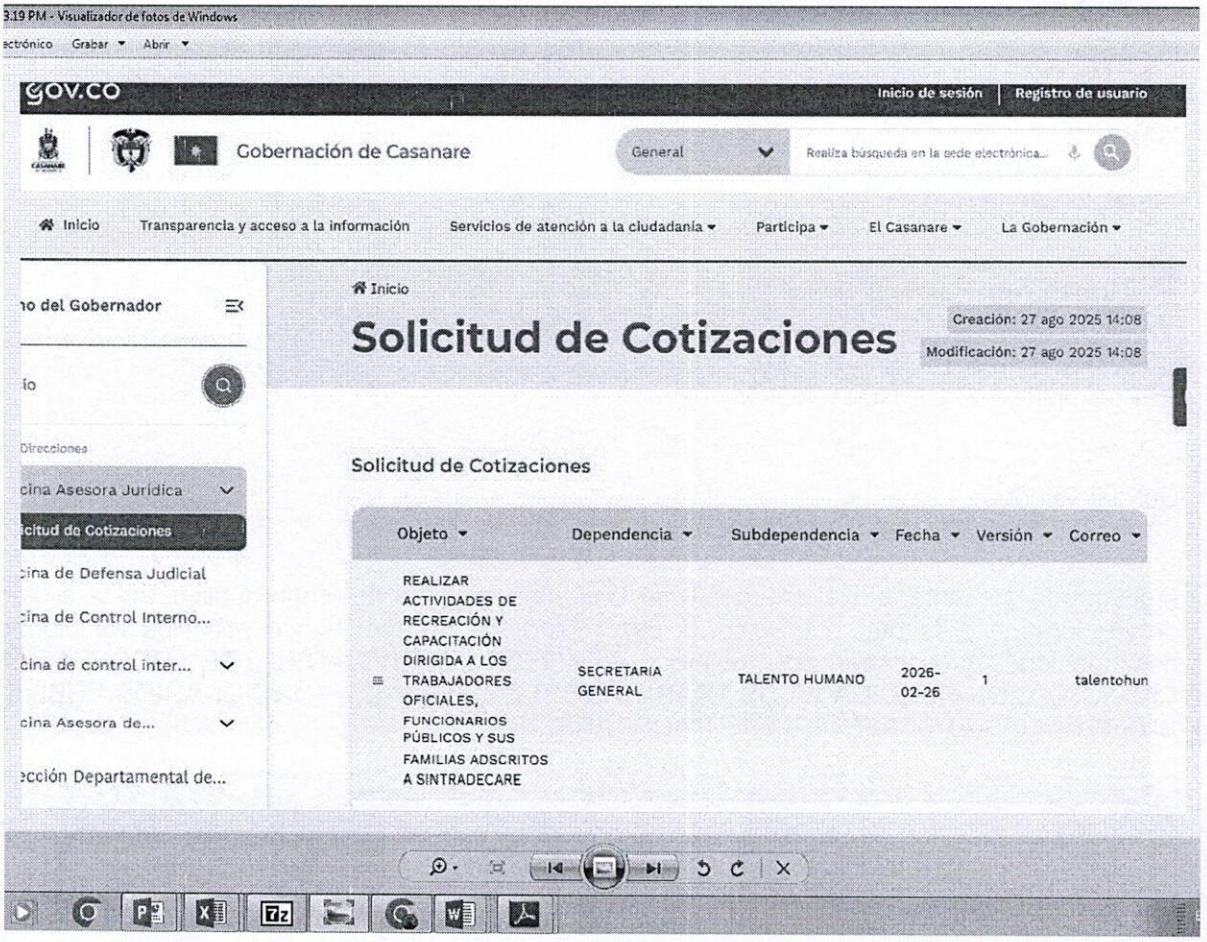
3:19 PM - Visualizador de fotos de Windows
ectrónico Grabar Abrir
gov.co
Inicio de sesión | Registro de usuario
Gobernación de Casanare
General
Realiza búsqueda en la sede electrónica...
Inicio
Transparencia y acceso a la información
Servicios de atención a la ciudadanía
Participa
El Casanare
La Gobernación
no del Gobernador
io
Direcciones
cina Asesora Jurídica
icitud de Cotizaciones
cina de Defensa Judicial
cina de Control Interno...
cina de control inter...
cina Asesora de...
cción Departamental de...
Inicio
Solicitud de Cotizaciones
Creación: 27 ago 2025 14:08
Modificación: 27 ago 2025 14:08
Solicitud de Cotizaciones
Objeto
Dependencia
Subdependencia
Fecha
Versión
Correo
REALIZAR ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES OFICIALES, FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y SUS FAMILIAS ADSCRITOS A SINTRADECARE
SECRETARIA GENERAL
TALENTO HUMANO
2026-02-26
1
talentohun

		(1) porción de plátano maduro, papa, yuca y guacamole, acompañado de bebida gaseosa de mínimo doce (12) onzas, antes y después del almuerzo. El almuerzo deberá ser servido a la mesa, en platos biodegradables. Servir oportunamente, los almuerzos en el horario y sitio indicado según lo acordado con el supervisor del contrato. Garantizar la buena calidad de los alimentos y los insumos utilizados para su preparación. Cumplir con las normas básicas de higiene para la preparación y manipulación de alimentos. Contar con una cocina en perfectas condiciones fitosanitarias para la preparación y servida de los alimentos. Contar con servicio de meseros necesarios, Realizar encuesta de evaluación de satisfacción de la actividad					
4	Estación de hidratación y cafetería.	Disponer de una (1) estación de hidratación y café durante el desarrollo de toda la Jornada. El dispensador de agua, debe tener agua fría y caliente. Café durante toda la jornada del día. Disponer de vasos de cartón para el agua y café. La Estación de agua y Café deberá estar ubicada en un lugar visible y asequible a los asistentes.	UNIDAD	1			
5	**Servicio de Bienestar Social**	Realizar en la jornada de recreación e integración, mediante la presentación de un grupo musical durante dos (2) horas. Disponer de un grupo musical (crosover) para la animación de la actividad dirigida a los trabajadores oficiales, empleados públicos y familias. El grupo musical deberá tener disponible y en buen funcionamiento todos sus instrumentos (si se tienen), Disponer de todo el equipo de montaje e instalación de los instrumentos necesarios y contar con el sonido para su presentación. Se deberá garantizar como mínimo dos (02) horas de presentación.	UNIDAD	1			

Lugar de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios requeridos: Los bienes y/o servicios requeridos serán entregados y/o ejecutados en el Departamento de Casanare.

Costos y gastos en que se incurren para el suministro de los bienes: El valor unitario cotizado debe incluir todos los gastos en que se incurra para realizar la entrega de los bienes tales como transporte, logística, recurso humano, entre otros.

Adicionalmente deberá tener en cuenta que quien contrata con el estado debe incluir en el valor unitario cotizado lo que se genere por concepto de impuestos, estampillas, tasas, y contribuciones, en razón de la suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como:

<table>
<tr><th colspan="2">ESTAMPILLAS</th></tr>
<tr><td>ADULTO MAYOR</td><td>3%</td></tr>
<tr><td>PROCULTURA</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>PRODESARROLLO</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>PRODEPORTE</td><td>2,5%</td></tr>
<tr><td>UNITROPICO</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">VALOR DEL CONTRATO EN UVT</th><th rowspan="2">TARIFA</th></tr>
<tr><th>Mayor o Igual a</th><th>Menor o Igual que</th></tr>
<tr><td>0</td><td>100</td><td>0,3%</td></tr>
<tr><td>101</td><td>200</td><td>0,65%</td></tr>
<tr><td>201</td><td>700</td><td>1,25%</td></tr>
<tr><td>700</td><td>En adelante</td><td>1,5%</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Fuente: Ordenanza Departamental No. 027 de 27 dic de 2.023

Se solicita al cotizante que, de acuerdo con su calidad tributaria, realice un desglose del impuesto al valor agregado (IVA) en su cotización, indicando claramente la tarifa aplicable vigente. En caso de que el cotizante sea un No responsable de IVA, deberá indicarlo en la cotización y por ningún motivo incluir en su valor unitario cotizado lo correspondiente al impuesto al valor agregado (IVA).
Con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del proceso de selección y del contrato a celebrar, conforme a la naturaleza y objeto del contrato, las siguientes garantías que se exigirán para amparar los riegos derivados de posibles incumplimientos y deficiencias en la calidad de los bienes y/o servicios a suministrar:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRES (3) MESES A PARTIR DEL CIERRE DEL PROCESO
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES, EN TODO CASO DEBERA EXTENDERSE HASTA LA LIQUIDACIÓN.
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	CINCO (5%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLMV	IGUAL AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA
CALIDAD DEL SERVICIO	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS

Nota 1: La Cotización puede dirigirse al correo institucional de la Dirección de Talento Humano de la Gobernación de Casanare **talentohumano@casanare.gov.co**, dentro de los 3 días hábiles posteriores al recibo de la solitud o en la carrera 20 N0 8-02 piso 5, Torre B Yopal Casanare, Dirección de Talento Humano de la Gobernación de Casanare.

El plazo para la recepción de cotizaciones es de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente solicitud.

La cotización debe ser presentada conforme al "**Anexo Formato de cotización",** adjuntando los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o Certificado de Matricula Mercantil (Persona Natural) con vigencia de expedición no mayor a 30 días. No se acepta como equivalente el certificado de matrícula mercantil del establecimiento de comercio.
2. Copia del Registro Único Tributario, con fecha de generación no mayor a 30 días calendario.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

NINI JHOANA MARIÑO BERNAL
Directora de Talento Humano

Elaboró: Alejandra Leguizamón

Profesional contratado

Outlook

participación en la solicitud de cotización en la pagina de la gobernación de Casanare

Desde DyP Company <companydyp@gmail.com>
Fecha Lun 02/03/2026 1:41 PM
Para Dirección de Talento Humano <talentohumano@casanare.gov.co>

4 archivos adjuntos (1 MB)
COTIZACION DYP GOBERNACION PDF.pdf; camara de comercio DY P COMPANY.pdf; CC JUAN GONZALO DIAS DYP.pdf; RUT DYP.pdf;

Cordial saludo,

En nombre de D&P COMPANY envío adjunto la cotización solicitada por la página web de la Gobernación de Casanare, quedamos atentos de cualquier cambio, modificación o acción pertinente.

atentamente,

Juan Gonzalo Diaz
R.L D&P COMPANY SAS
3124101622

Yopal, 02 de marzo de 2026

Señores:

GOBERNACIÓN DE CASANARE
Secretaria General
Dirección de Talento Humano
Carrera 20 N. 8-02 Centro Administrativo Departamental
Yopal Casanare

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

El suscrito JUAN GONZALO DÍAZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 4.151.575 expedida en Tibasosa Boyacá, en calidad de representante legal de D&P COMPANY SAS me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo a la solicitud de cotización enviada por la entidad.

ITEM	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA / INC	VALOR PARCIAL
1	Servicios temporales de recursos humanos	Realizar una capacitación sobre el siguiente tema: sensibilización de los trabajadores sobre la importancia de la familia en el desarrollo psicológico individual, durante una (1) hora, dirigido a los trabajadores oficiales, empleados públicos y sus familiares, El seminario tendrá una duración de una (1) hora y se realizará en el horario de la mañana. Para la capacitación, disponer de un profesional en psicología, con experiencia profesional de cuatro (4) años, con experiencia especifica de una especialización en neuropsicología	UNIDAD	1	$588.235	$111.765	$700.000
2	Servicios de Gestión, Profesionales y de Empresa	Garantizar un (1) Auditorio o salón con capacidad mínimo para 230 personas.399. Debe contar con auditorio o salón y restaurante. Para el desarrollo de las actividades se debe contar con el personal Necesario. Condiciones acústicas adecuadas Disponer de un auditorio con 230 sillas, sonido, (1) un micrófono, un (1) video beam, un (1) computador portátil, mesas y buena ventilación.	UNIDAD	1	$1.092.437	$207.564	$1.300.000

3	Complemento nutricional tipo almuerzo.	Suministrar doscientos treinta (230) Almuerzos, acompañado de bebida gaseosa de mínimo doce (12) onzas, antes y después del almuerzo. El almuerzo contiene: Dos (2) porciones de proteína, carne de cerdo y carne de res 130 gr c/u, un (1) tungo, una (1) mini hayaca, una (1) rellena, un (1) chorizo, una (1) porción de plátano maduro, papa, yuca y guacamole, acompañado de bebida gaseosa de mínimo doce (12) onzas, antes y después del almuerzo. El almuerzo deberá ser servido a la mesa, en platos biodegradables. Servir oportunamente, los almuerzos en el horario y sitio indicado según lo acordado con el supervisor del contrato. Garantizar la buena calidad de los alimentos y los insumos utilizados para su preparación. Cumplir con las normas básicas de higiene para la preparación y manipulación de alimentos. Contar con una cocina en perfectas condiciones fitosanitarias para la preparación y servida de los alimentos. Contar con servicio de meseros necesarios, Realizar encuesta de evaluación de satisfacción de la actividad	UNIDAD	230	$49.000	$3.840 (8%)	$12.153.200
4	Estación de hidratación y cafetería.	Disponer de una (1) estación de hidratación y café durante el desarrollo de toda la Jornada. El dispensador de agua, debe tener agua fría y caliente. Café durante toda la jornada del día. Disponer de vasos de cartón para el agua y café. La Estación de agua y Café deberá estar ubicada en un lugar visible y asequible a los asistentes.	UNIDAD	1	$630.252	$119.748	$750.000
5	Servicios de músicos.	Realizar en la jornada de recreación e integración, mediante la presentación de un grupo musical durante dos (2) horas. Disponer de un grupo musical (crosover) para la animación de la actividad dirigida a los trabajadores oficiales, empleados públicos y familias.	UNIDAD	1	$1.008.403	$191.597	$1.200.000

		El grupo musical deberá tener disponible y en buen funcionamiento todos sus instrumentos (si se tienen), Disponer de todo el equipo de montaje e instalación de los instrumentos necesarios y contar con el sonido para su presentación. Se deberá garantizar como mínimo dos (02) horas de presentación.					

BASE DEL IVA	**$ 3.319.327**
IVA 19%	**$ 630.672**
BASE INC	**$ 11.270.000**
INC 8%	**$ 901.600**
TOTAL	**$ 16.121.599**

Lugar de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios requeridos: Los bienes requeridos deberán ser entregados en la sede de la Gobernación de Casanare, ubicado en la Calle 28 No. 22-02, municipio de Yopal, Casanare.

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: 30 días

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o Certificado de Matricula Mercantil (Persona Natural) con vigencia de expedición no mayor a 30 días.

2. Copia del Registro Único Tributario, con fecha de generación no mayor a 30 días calendario.

3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Cordialmente,

Juan Gonzalo Díaz

Juan Gonzalo Díaz
Director comercial D y P Company S.A.S
Dirección: Yopal, Casanare
Tel: 3124101622
Correo: companydyp@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/04/2026 - 23:45:20
Recibo No. S001054447, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xpChgNzv68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DYP COMPANY SAS
Sigla : DEKA
Nit : 901483242-6
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 156804
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 06 de mayo de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 08 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 28A N 36 - 20 MZ P - LT 6
Barrio : BRR VILLA SALOME
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : bizzantinno@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134474721
Teléfono comercial 2 : 3102196538
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 28A N 36 - 20 MZ P - LT 6
Barrio : BRR VILLA SALOME
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : bizzantinno@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3134474721
Teléfono para notificación 2 : 3102196538

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2021, con el No. 40196 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DYP COMPANY SAS, Sigla DEKA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 06 de abril de 2022 de el Representante Legal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2022, con el No. 42576 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE YOPAL PARA MONTERREY-CASANARE

Por documento privado del 25 de julio de 2022 de Único Accionista de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2022, con el No. 43677 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE MONTERREY A SABANALARGA

Por Oficio del 28 de enero de 2024 del Accionista Único de Sabanalarga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2024, con el No. 47826 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE DOMICILIO DE SABANALARGA PARA TRINIDAD-CASANARE

Por Oficio del 29 de octubre de 2024 de Único Accionista de Trinidad, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2024, con el No. 50355 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO DE TRINIDAD PARA YOPAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Prestar servicios de apoyo a las empresas privadas e instituciones públicas, brindando soluciones en ingeniería, marketing digital, entretenimiento, medio ambiente, desarrollo social y suministros para sus operaciones, entre otras actividades comerciales lícitas. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá: Prestar, suministrar o administrar, bajo cualquier modalidad contractual de forma individual o en conjunto el servicio de alimentación, cafetería, alojamiento, camarería, lavandería, aseo, mantenimiento de zonas verdes, recreación y demás actividades afines, en campamentos, casinos, restaurantes, sedes educativas, establecimientos de comercio y similares, a personas de derecho público o privado. Producción, elaboración, preparación distribución, suministro, importación y exportación de alimentos frescos, procesados y demás víveres para el consumo humano o animal. Asistencia integral a programas de atención para la población infancia y adolescencia, adulto mayor, desplazados víctimas del conflicto, madres cabeza de hogar y demás población vulnerable. Prestar servicios de salud del nivel i y ii de complejidad, bajo la modalidad hospitalaria, ambulatoria tanto intramural como extramural. Ejecutar programa de desarrollo de la mujer, educación en la población, censos y estadísticas, planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar. Prestar servicios profesionales para la capacitación en las ramas de la salud, educación, deporte, recreación y agropecuaria. Programas de sensibilización ambiental, proyectos enfocados a la prevención del riesgo y el adecuado manejo y aprovechamiento de los recursos del ambiente, manejo ambiental y sanitario de los residuos sólidos y líquidos. Apoyo al fortalecimiento de la productividad y la competitividad de los productos agrícolas, mediante la asistencia técnica y asesorías, apoyo y fomento de cultivos tradicionales y alternativos, apoyo a proyectos productivos y empresariales agropecuarios sostenibles para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de grupos mujer rural y urbana. Apoyo a proyectos productivos para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de grupos de población desplazada, fortalecimiento de la productividad y la competitividad de la cadena de carne y lácteo a pequeños y medianos productores. Asistencia técnica, seguimiento, acompañamiento y soporte para el incremento de la productividad y comercialización de la producción agropecuaria de pequeños y medianos productores. Implementación de proyectos de promoción turística, promoción de productos, participación en eventos de comercialización y ferias turísticas, productivas, agropecuarias empresariales y en general, todo tipo de eventos. Prestar servicios de reforestación productora, protectora, comercial y ornamental, asistencia técnica y capacitación ambiental, estudios en investigación ambiental, control y seguimiento ambiental, dirección y administración de proyectos ambientales. Suministro de productos e insumos agropecuarios. Suministro de animales vivos para la producción agropecuaria. Proyecto para el buen manejo del tiempo libre de niños, niñas y jóvenes. Programas de paz y convivencia escolar en instituciones educativas. Apoyo e implementación de mecanismos para promover la participación comunitaria, formación de habilidades y competencias organizativas y productivas de la población desplazada, discapacitada, adulto mayor, juventudes, mujeres, indígenas y afro-Descendientes para la subsistencia y el desarrollo productivo. Asistencia técnica para la implementación de procesos de formación de ddhh, desarrollo de programas de reparación integral a las víctimas del conflicto, desarrollo de campañas de formación sobre derechos humanos, pluralismos, diversidad, multiculturalidad y responsabilidad social. Asistencia técnica para la implementación de instrumentos y

mecanismos dirigidos, apoyo a proyectos para la prevención de la morbimortalidad materna, perinatal, infantil. Promoción de hábitos de salud oral, atención psicosocial a la población afectada por la violencia, proyectos para la prevención de sustancias psicoactivas, prevención de enfermedades de interés en salud pública, apoyo, inspección, vigilancia y control de zoonosis en la población, apoyo a programas para reducir los índices de enfermedades de transmisión vectorial, enfermedad de chagas y dengue hemorrágico y otras patologías, apoyo a proyectos para la atención integral para la población con discapacidad. Apoyo a la lactancia, segundad alimentaria, apoyo para mejorar las condiciones de nutrición en la población infantil, apoyo y fortalecimiento a las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitario y ambiental asociados al saneamiento básico. Suministro de productos textiles, tejidos, ropa y accesorios. Suministro de material de intendencia militar, prendas de vestir, calzado, equipos electrónicos y de comunicación de la fuerza pública. Suministro de equipos, prendas de vestir y calzado de seguridad, dotaciones industriales, prendas de vestir, calzado y accesorios para uso industrial, elementos de protección personal, insumos y elementos de bioseguridad. Diseño y suministro de hardware, software, diseño y aplicación de sistemas de computación, micro computación y automatización de oficinas. Suministro de equipos de cómputo, partes electrónicas, equipos de comunicación y equipos de amplificación de sonido. Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de cómputo, asesoría y consultoría en marketing digital, desarrollo de sitios web, diseño e impresión de material publicitario, suministro de productos de merchandising, administración de estrategias digitales y comerciales. Apoyo a proyectos para la identificación y atención de los casos de abuso o maltrato infantil y atención a menores infractores, apoyo a estrategias para identificación y atención de los casos de explotación sexual y laboral infantil. Apoyo técnico y operativo para el desarrollo de campañas, programas, proyectos y eventos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a fin de promover su sano desarrollo y la prevención de actos de abuso sexual, intolerancia, alcoholismo, drogadicción y otros que atenten contra su integridad física y mental. Suministro de complementos nutricionales a las madres gestantes, lactantes y niños. Dotación de electrodomésticos, artículos domésticos, menaje y mobiliario escolar. Venta de dotaciones compuestas por vestido y calzado de labor para personal, adquisición de vestuarios para escolares y deportivos. Dotación y mantenimiento de implementos escolares, material didáctico, mobiliario y equipos para instituciones educativas, útiles y textos escolares, suministro de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, adquisición equipos de oficina, suministro de implementos deportivos suministro de material didáctico y bibliográfico, adquisición de kits educativos, kits labores, muebles y mobiliario. Suministro de todo tipo de vehículos, de combustibles, grasas, aceites, repuestos para vehículos de transporte y maquinaria. Suministro de insumos médicos, hospitalarios y quirúrgicos. Dotación de insumos agropecuarios. Suministro de elementos, equipos y uniformes para el deporte. Suministro de medicamentos, insumos para salud, productos de aseo. Dotación de equipos y maquinaria agroindustrial. Suministro de equipos para la seguridad vial. Dotación de juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte. Brindar asistencia y apoyo logístico en el desarrollo de eventos recreativos, lúdicos, culturales, turísticos con enfoque nacional e internacional, conmemorativos de fechas especiales, actividades lúdicas de salud y de capacitación o formación en general. Prestar el servicio de producciones y presentaciones teatrales, artísticas y/o musicales. Organización y apoyo logístico de vacaciones recreativas. Organización, promoción, venta y administración de planes y/o paquetes turísticos a nivel individual y colectivo, en el orden nacional e internacional. Organización, promoción y desarrollo de ferias comerciales, turísticas, gastronómicas, ambientales, sociales o de otra característica lícita. Organización y/o desarrollo de eventos deportivos. Apoyo logístico para el desarrollo de elecciones de cualquier tipo consagrado en la constitución y las leyes. Apoyo logístico para el desarrollo de ferias y/o fiestas populares, con presentación de artistas en vivo, montaje y desmontaje de mobiliario, alquiler de sonido e iluminación profesional y entre otros que se requieran. Alquiler y/o suministro de mobiliario recreativo y logístico como carpas, hangares, sillas, mesas, mantelería, cristalería, estaciones de juegos, módulos recreativos, inflables, atracciones mecánicas y entre otros que se consideren necesarios para la organización de eventos. Diseño, edición y producción de programas radiales y televisivos, folletos, plegables y cartillas comunicacionales de igual manera, podrá adquirir, enajenar a cualquier título, hipotecar, gravar, arrendar, explotar y en fin administrar, bienes muebles e inmuebles en general, celebrar toda clase de contratos o actos necesarios para el cumplimiento de los fines sociales. Realizar estudios técnicos, investigaciones, ensayos, anteproyectos, diseños, análisis, interventorías y asesorías planeación, organización, ejecución y control de todas las actividades relacionadas con la ingeniería civil, metalmecánica, industrial, electrónica y de telecomunicaciones, ambiental, agroindustrial y arquitectura y en especial la construcción de edificaciones y obras de urbanismo, obras para el manejo y explotación y exploración de hidrocarburos,

minería, gasoductos, obras para la industria, obras para transporte complementarios, obras de arte y todo lo relacionado con el ramo de la construcción como son el diseño, construcción y mantenimiento de obras civiles tales como estructuras, puentes, alcantarillados, vías, señalización, esquemas de control, canalización y medidas de regularización de tráfico urbano, muros de contención, mantenimientos y reparaciones locativas, estructuras en concreto, prefabricados, postensado, construcción de proyectos de vivienda de interés social y privados, redes hidráulicas, eléctricas y sanitarias, construcción e instalación de redes de alta, media y baja tensión, acometidas eléctricas domiciliarias e industriales, construcción de subestaciones de energía, montajes electromecánicos y obras complementarias, redes de distribución, perforación y mantenimiento de pozos de agua, cerramientos, levantamientos topográficos y control de obras, así mismo trabajos de plomería, albañilería, carpintería, pinturas y acabados, trabajos de ornamentación y aluminio, impermeabilizaciones diseño, mantenimiento y adecuación de acueductos, alcantarillados, plantas de tratamiento de aguas residuales y potables, lagunas de oxidación rellenos sanitarios, aprovechamiento de recursos hídricos. Venta y suministro de materiales de construcción, instalación mantenimiento y reparación de redes, sistemas eléctricos y electrónicos y acometidas para el suministro de agua potable motobombas y redes hidráulicas, suministro de bienes agropecuarios, combustibles y repuestos para máquinas y vehículos. Suministro de personal y administración de nómina. Venta de seguros a nivel general. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) designar las personas que van a prestar

servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. *paragrafo:* el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 04 del 09 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2025 con el No. 53355 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN GONZALO DIAZ DIAZ	C.C. No. 4.151.575
SUBGERENTE	RONALD ORLANDO BALAGUERA MOTTA	C.C. No. 80.831.657

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Oficio del 29 de octubre de 2024 de la Unico Accionista	50355 del 31 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: G4761 C1811

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $505.620.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141217604938

(415)7707212489984(8020) 000014121760493 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 3 2 4 2	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DYP COMPANY SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	DEKA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 28 A 36 20 M Z P LT 6

42. Correo electrónico bizzantinno@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 0 1	3 2 1 4 2 8 1 6 5	3 1 0 2 1 9 6 5 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 1 0 4 2 9	7 3 1 0	2 0 2 1 0 4 2 9		4 7 6 1	1 8 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	3	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI X NO | 60. No. de Folios: 3 | 61. Fecha 2025-11-06 / 08:56:57AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TAVERA ORTIZ CLARA INES

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217604938

(415)7707212489984(8020) 000014121760493 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 3 2 4 2	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	1 2
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 4 2 8	2 0 2 4 1 0 2 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 5 0 6	2 0 2 4 1 0 3 1
77. No. Matrícula mercantil	1 5 6 8 0 4	1 5 6 8 0 4
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 5 0 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 1 0 5 0 6		-
2	8 1	2 0 2 1 0 5 0 6		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217604938

(415)7707212489984(8020) 000014121760493 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 3 2 4 2	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 0 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 5 1 5 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	DIAZ	JUAN	GONZALO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 1 0 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 8 3 1 6 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BALAGUERA	MOTTA	RONALD	ORLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned by TapScanner

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-OCT-1976**

TIBASOSA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

04-ABR-1995 TIBASOSA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0727700-01154430-M-0004151575-20200827 **0071**583175A 1 9912897310

Scanned by TapScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de abril de 2026, a las 18:02:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014832426
Código de Verificación	901483242626041418020O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294346671

PIB
20:57:30

Bogotá DC, 14 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DYPCOMPANY SAS identificado(a) con NIT número 9014832426:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.